

ANEXO “E”
“SITUACIÓN GENERAL FICTICIA”

I. SITUACIÓN GENERAL.

Se vive el domingo 06 de octubre de 2030, día en que se debe realizar el Plebiscito Nacional en situación de normalidad constitucional y después de 24 días de finalizada (levantada) la cuarentena y levantado el EEC de Catástrofe por Calamidad Pública a raíz del COVID-19.

Con fecha 25 de agosto de 2030, se nombraron los Jefes de Fuerza Regionales, los que con fecha 01 de octubre del mismo año, asumen el mando de las fuerzas asignadas a cada jurisdicción.

A las 00:00 horas del viernes 04 de octubre del 2030, los Jefes de Local han tomado control físico de colegios designados como locales de votación. De igual forma, y de acuerdo con la ley 18.700, se está dando cumplimiento a la prohibición de propaganda respecto a este acto electoral.

A la fecha que se vive, la cantidad de contagiados ha mantenido la tendencia a la baja, no generándose situaciones sanitarias que tengan efectos para con el acto eleccionario. Sin embargo, la autoridad ministerial de salud mantiene el estricto monitoreo de esta pandemia y la alerta del sistema de salud nacional, de manera de reaccionar en forma inmediata ante un posible rebrote de ésta.

Esta pandemia ha provocado serios problemas en la economía del país, un fuerte incremento en el desempleo y un gran descontento social, principalmente en contra de las medidas adoptadas por el Gobierno.

Desde el levantamiento de la cuarentena y el EEC de Catástrofe por Calamidad Pública a raíz del COVID-19, las manifestaciones y movilizaciones se han incrementado y extendido a todo el territorio nacional, aumentando en violencia, involucrándose en ellas los distintos sectores políticos del país, con la intención de hacer prevalecer la reivindicación de sus demandas.

Todo lo anterior ha derivado en el incremento del accionar de Carabineros y la Policía Civil, en cuanto a controles policiales, dispositivos de seguridad pública y control de manifestantes.

A. Situación Mundial.

OMITIDO.

B. Situación Regional.

OMITIDO.

C. Situación Vecinal.

OMITIDO.

D. Situación Nacional.

Con posterioridad al término de la cuarentena y EEC de Catástrofe por Calamidad Pública a raíz del COVID-19, el país ha iniciado la vuelta a la nueva normalidad, retomando de manera paulatina las actividades comerciales y productivas con las restricciones propias de esta nueva forma de funcionamiento.

Con el término de la cuarentena han resurgido y se han generalizado las manifestaciones de los distintos sectores políticos del país (izquierda y derecha), respecto al futuro de la nueva Constitución y en apoyo al actual gobierno, con la exigencia de mayor dureza en cuanto a los actos vandálicos acaecidos durante las protestas.

El incremento de las manifestaciones y la violencia de éstas, ha obligado al Gobierno a disponer el accionar de la Fuerza Pública con mayor prontitud y eficacia, lo que ha incrementado la violencia en el accionar de grupos antisociales y generado a nivel de ONGs, mayor cantidad de denuncias por atropello a los DD.HH., por lo que se mantienen las restricciones y protocolos de uso de la fuerza para las policías y fuerzas de orden.

La cantidad de contagiados en el país mantiene la tendencia a la baja, sin embargo, a la fecha las cifras de contagiados han superado el millón de personas, manteniendo más de cuarenta mil casos activos, con una tasa de ocupación de respiradores que alcanza el 90 %, razón por lo cual, la autoridad ministerial de salud, mantiene el estricto monitoreo de la pandemia y la alerta permanente del Sistema de Salud Nacional, de manera de reaccionar en forma inmediata ante un posible rebrote.

1. Político.

Con el término de la cuarentena, el respaldo al Gobierno no ha superado el 20 %, según los datos publicados por la última encuesta CADEN, lo cual ha exigido al Ejecutivo, excepcionales esfuerzos para aumentar la credibilidad y el alcance de la ayuda durante los periodos de cuarentena.

Esto ha permitido a los partidos de oposición, incrementar su credibilidad y apoyo, respecto del accionar del Gobierno, sobresaliendo algunos liderazgos de la oposición más radical, que en forma abierta están exigiendo la salida del Presidente y el inicio de una Asamblea Constituyente para la elaboración de una nueva Constitución que sea representativa del pueblo.

Los partidos de la coalición de gobierno no han demostrado unidad y alineamiento con respecto a los planteamientos y políticas que se han implementado en términos económicos y sociales con respecto a la pandemia y los efectos de ésta en el país. Se ha podido verificar la salida de la coalición, de algunos sectores políticos de la derecha más radical, restando con ello apoyo al Gobierno y la implementación de las nuevas políticas económicas y sociales, como también, generando la aparición de grupos de extrema derecha que manifiestan su

intención de no acatar los resultados del plebiscito si llega a ganar la opción "apruebo".

Por su parte, la oposición también ha visto disgregada su fuerza política, descolgándose de la oposición algunos partidos y conglomerados más radicales y extremistas, quienes también manifiestan que sea cual fuera el resultado del plebiscito, saldrán a la calle para reivindicar sus demandas sociales.

En consecuencia, a la fecha se ha podido constatar violentos enfrentamientos de estos dos bandos, los que se aprovechan de manifestaciones públicas para enfrentarse en verdaderas batallas campales, las que han terminado en serios destrozos de infraestructura pública y vial, como también en saqueos y destrucción de negocios y supermercados, verificándose a la fecha una media docena de muertos de ambos sectores a raíz de este tipo de manifestaciones.

La Fuerza Pública, no ha podido contener este tipo de acciones, debido a las restricciones impuestas por el Ejecutivo al empleo de la fuerza, lo que ha significado para el público en general, un grave perjuicio en términos de la disponibilidad de lugares en donde abastecerse de mercaderías y el uso de los espacios públicos. En el esfuerzo por contener este tipo de manifestaciones, han resultado muertos tres funcionarios de Carabineros producto de disparos con armas de fuego y cinco manifestantes.

Desde el término de la cuarentena por COVID-19, se han incrementado las acciones violentas por parte de grupos que, sin tener una filiación política definida, se pueden calificar como anti-sistémicos, los que independiente de cualquier ayuda o beneficio por parte del Gobierno, están empeñados en generar desórdenes y destrucción, so pretexto de la reivindicación del derecho de las clases oprimidas.

Es así que sistemáticamente se han realizado saqueos de supermercados y centros comerciales, especialmente en sectores populares, tanto de Santiago como en las principales ciudades del país, afectando a demás a locales comerciales de medianos y pequeños empresarios, los que han resultado con la pérdida total de sus mercaderías.

De igual forma, se ha podido verificar diferentes atentados contra antenas del sistema celular, torres de alta tensión y sistema de agua potable en distintas ciudades del país, lo anterior con el propósito de generar conmoción y alarma pública. Estos principalmente ejecutados por grupos de extrema izquierda y anti-sistémicos.

2. Económico.

Los efectos de la pandemia del COVID-19 han sido muy profundos y graves en el país, en particular a los sectores socioeconómicos más bajos y vulnerables. El desempleo en el país ha alcanzado el 25 %, el

crecimiento ha caído a cero, generando una recesión bastante profunda, afectando a todas las actividades económicas en el país.

A partir del término del confinamiento por la pandemia, el Gobierno se ha esforzado en promover iniciativas para fomentar el despegue de la economía, pero el daño a la mediana y pequeña empresa ha sido tan grande, que a la fecha no se ha podido detectar ningún grado de reanimación de este empresariado. Aquellos empresarios que pudieron subsistir a las restricciones impuestas por el confinamiento, la reactivación ha sido tan lenta, que las cifras solo serán positivas a partir de los seis meses de reiniciada la reactivación.

Un impacto negativo importante en la economía del país ha sido la caída del precio del cobre y la menor demanda de las exportaciones de este mineral. Las exportaciones bajaron un 18,3% y su precio ya ha caído desde US\$ 2.85 a US\$ 2,21 la libra, en donde un centavo representaría pérdidas alrededor de US\$ 60 millones anuales para el país. A lo anterior, se suma la caída en la gran mayoría de las bolsas internacionales y un estado de incertidumbre y de pánico de los inversores que en nada contribuyen a solucionar el problema.

Por otra parte, productos del sector agropecuario chileno fueron retrasados en los puertos chinos, provocando pérdidas y una baja del 35 % en las ventas desde el comienzo de la pandemia.

El impacto de la pandemia en los servicios del sector turístico y hotelero ha sido muy profundo, provocando el quiebre de muchas pequeñas y medianas empresas dedicadas a este rubro, y las que lograron sobrevivir, esperan que a partir del levantamiento de la cuarentena, el sector comience a generar movimientos paulatinamente, pero a la fecha es una actividad muy deprimida.

La caída de los precios de los commodities, ha generado en el país grandes pérdidas en las deprimidas exportaciones de materias primas, lo que, sumado a la aversión al riesgo de los inversionistas y el empeoramiento de las condiciones financieras globales, han generado una fuerte caída de los índices bursátiles.

3. Social.

En el ámbito social, la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria y la falta de acuerdos políticos, no han permitido aplicar las medidas de contención en apoyo a la población del país a pesar de los ingentes esfuerzos del Gobierno. Los constantes conflictos con la oposición en el Parlamento, principalmente por la implementación tardía de medidas de apoyo a las clases más vulnerables para enfrentar la crisis económica.

En este escenario, la clase media emergente y los sectores más vulnerables son quienes se han visto fuertemente afectados, profundizando aún más, la brecha de diferencias económicas de la ciudadanía.

Esto ha provocado conflictos entre la población, principalmente por la falta de ingresos económicos y el alto costo de vida. A todo lo anterior, se han sumado la creciente población de inmigrantes, quienes se han movilizado ejerciendo presión a las autoridades de gobierno por ayuda, considerando que sus principales fuentes de ingreso provienen de actividades del comercio, que por lo general son del tipo informal, y que a raíz de la crisis económica sus entradas y salarios son nulos o muy bajos.

En este sentido, la falta de medidas sanitarias y el hacinamiento de los grupos de migrantes han demandado de un esfuerzo mayor de parte de las autoridades, lo que ha permitido que éstos reciban el apoyo de grupos anarquistas y anti-sistémicos, que los han incluido en estas demandas en las manifestaciones por los temas pendientes que dejó la crisis del 18 de octubre del año pasado.

En el contexto internacional, algunos gobiernos latinoamericanos han actuado soterradamente mediante sus Servicios de Inteligencia, los cuales han desarrollado Operaciones Sicológicas contra Chile, principalmente mediante el uso del ciberespacio, con el envío e infiltración de agentes de influencia y mediante reuniones con personeros políticos de la izquierda chilena, en terceros países.

Es así, como a través de agitadores encubiertos, han financiado y coordinado manifestaciones contra el Gobierno, realizando operaciones de Bandera Falsas, para incentivar el temor en la población, con el fin de desestabilizar al Estado Chileno. A pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno, los daños a la imagen internacional del país se han incrementado, potenciadas por las críticas y comparaciones realizadas por gobiernos vecinales, generando desconfianza en el escenario internacional.

Por su parte, los medios de comunicación han jugado un rol importante en medio de la actual crisis, las diferencias editoriales, el aumento de medios independientes y el gran uso de RRSS, han incrementado la desinformación en la población, quitando espacio a las informaciones oficiales entregadas por parte del Gobierno restando credibilidad a sus anuncios. Además, diversas organizaciones y movimientos por el "Apruebo" y "Rechazo", lanzan una campaña través de las RRSS para confundir al electorado mediante fake news.

Asimismo, el incremento en la tasa de desempleo es un factor de descontento en la ciudadanía, la cual ha sido utilizada por sectores radicales de oposición al Gobierno, para aumentar la conflictividad social, volviéndola cada vez más permanente en el país. A la baja de empleos, se ha sumado el malestar por los sueldos, alza del costo de vida, e inseguridades sobre una nueva Constitución, lo cual ha generado que la ciudadanía chilena se encuentre polarizada y en permanentes enfrentamientos.

Otro tema que ha generado controversias en la sociedad chilena, es el aumento en el rechazo hacia el Gobierno, donde sectores de oposición radical han fomentado e incrementado la presencia de

grupos anárquicos, quienes están cometiendo delitos de gravedad, ante la poca efectividad de las medidas de control ejercidas por las autoridades. En este escenario, se ha desarrollado el debate por el cambio constitucional, el cual ha generado el surgimiento de nuevas protestas y manifestaciones ante la incertidumbre del proceso, alentadas por los sectores que piden que el plebiscito se realice en la fecha acordada, a pesar de la crisis sanitaria.

En el último trienio, Chile recibió alrededor de 1,5 millones de inmigrantes, provenientes principalmente de Venezuela, Colombia, Haití, Perú y República Dominicana. La mayoría de ellos se encontraban trabajando en mano de obra no calificada o en servicios básicos. El alto desempleo, originado por las crisis económicas y sanitaria, afectaron a una parte importante de estos inmigrantes, quienes han presentado graves problemas de insolvencia económica, lo que no les ha permitido cumplir con sus compromisos de arriendo de viviendas, obligaciones comerciales, entre otros. Esta situación ha derivado (influenciado por grupos de DDHH) en el incremento, con mayor intensidad, de focos de protesta y solicitudes de apoyo gubernamental, lo que ha originado un grave problema de orden humanitario para el Gobierno.

Estos grupos de migrantes no han logrado su total integración con la sociedad, creando sus propias zonas aisladas, con poca presencia estatal y bajo control de las autoridades locales. Temas como el desempleo y pobreza han influido directamente, en el aumento de la participación de migrantes en delitos relacionados al tráfico de drogas, prostitución, saqueos, robos y "portonazos", entre otros.

Por otro lado, Chile vive una sequía que se ha extendido por 12 años, lo cual ha provocado que la disponibilidad de alimentos se haya visto afectada, producto de la disminución de ciertos cultivos que se producen en las zonas más afectadas por la sequía, lo que a su vez ha generado un alza en los precios de productos agrícolas. Además, en la zona Centro-Sur del país, las heladas inusuales presentadas entre septiembre y noviembre provocaron pérdidas de cosechas en la zona, lo que también generó una escasez limitada, y alzas de precios moderados. A la situación de sequía mencionada anteriormente, más la convulsión por la cercanía del plebiscito constitucional, han provocado que la disponibilidad de alimentos en el país se convierta en otra causa más de manifestaciones ciudadanas, especialmente de sectores agrícolas. A esta situación se debe sumar que la disponibilidad alimenticia en el país se ha visto agravada también por el descenso en las importaciones de alimentos, desde países que han presentado graves problemas por la pandemia del COVID-19, lo cual los ha llevado a aplicar medidas proteccionistas, por lo que el flujo de alimentos hacia Chile no sólo ha disminuido, sino que además se ha encarecido.

A pesar de que en nuestro país aún no se han detectado rebrotes del COVID-19, como ha ocurrido en Europa, China, EEUU y Brasil, el Gobierno mantiene algunas medidas restrictivas y las alertas en los establecimientos de salud a lo largo del país, continua la importación de ventiladores mecánicos e insumos médicos para la protección del

personal de salud. Sin embargo, estos insumos no son suficientes para evitar los contagios en centros de salud, motivo por el cual el personal ha realizado variadas "funas" y protestas, lo que se ha traducido en críticas transversales a la gestión del Gobierno, por parte no sólo de la oposición, sino que también de parte de ciudadanos comunes. Dicha situación, es aprovechada como un motivo más para reactivar las manifestaciones en forma similar a la Revuelta Social, las que, a su vez, exponen a más personas al COVID-19.

Derivado de lo anterior, las cifras informadas por el Ministerio de Salud, revelan un alarmante aumento de los contagios principalmente en la Región Metropolitana, lo que podría significar el rebrote de la pandemia.

Producto de las carencias que la crisis sanitaria dejó expuestas, las demandas sociales se han incrementado constantemente, conforme se aproxima la fecha del plebiscito. Desde sectores de la derecha política, se ha ejercido diversas presiones al Gobierno para aplazar el plebiscito, lo que ha provocado mayor efervescencia social. El Gobierno por su parte intentó postergar el plebiscito, sin embargo, esto fue tomado como una burla hacia el pueblo por la oposición y la "Mesa de Unidad Social", las que consideran una artimaña de la derecha para perpetuar la Constitución de la Dictadura, mediante la estrategia del desgaste, al dilatar la discusión constitucional. Estas situaciones han sido tomadas como otro argumento más para protestar en las calles, manifestaciones a las que se suman con mayor violencia, muchos de los desempleados que generó la pandemia.

Los grupos antisistémicos han realizado ataques de manera aislada, especialmente durante fechas emblemáticas para el anarquismo nacional e internacional. Los ataques menos violentos se han enmarcado mayormente en jornadas de protestas por la Revuelta Social (contra Carabineros y el transporte), mientras que los actos más violentos se han producido en lugares y horarios con baja afluencia de público. Sin embargo, ante la intención del Gobierno de aplazar el plebiscito, han hecho advertencias de realizar atentados explosivos en lugares y horarios con gran afluencia de público.

Estos atentados se producirían en fechas próximas al plebiscito de octubre, y afectarían principalmente a Tribunales de Justicia donde se lleven causas relacionadas a anarquistas; cuarteles policiales, de las FF.AA y de Gendarmería; a la ANI; nodos de electricidad y agua potable, domicilios particulares o laborales de grandes empresarios; conglomerados periodísticos de derecha; ejecutivos de empresas sanitarias y empresarios poseedores de grandes derechos de aguas.

Ante los efectos de la pandemia en la población, el Gobierno ha impulsado una agenda basada en lo económico, no resolviendo en cantidad, calidad ni oportunidad, las necesidades monetarias de los desempleados. Ello es visto por sectores de ultraizquierda, como una nueva afrenta contra los trabajadores, declarando que se siguen "perpetuando las ganancias y privilegios del empresariado burgués y de los latifundistas"; esto también ha provocado que las demandas

relativas al área de la Salud, de las AFP, y del acceso al agua se acentúen.

Los actos de corrupción del pasado, los abusos y las supuestas violaciones a los DD.HH. durante la Revuelta Social, sumado a eventos puntuales como atropellos accidentales de manifestantes, han reafirmado la mala imagen existente sobre Carabineros. Respecto a la PDI, si bien mantienen un mejor nivel de aprobación, éste comienza a disminuir principalmente por las denuncias de exfuncionarios, en contra el Director General por variadas situaciones de abusos y corrupción.

En cuanto al actuar de las FFAA, la sociedad chilena apoya y legítima su empleo, cuando éstas realizan Operaciones de Ayuda Humanitaria, sin embargo rechaza su actuación en labores de Seguridad Interior, principalmente después de lo ocurrido en la Revuelta Social. Esto quedó en evidencia durante el EEC de Catástrofe por Calamidad Pública, en que la población no respetó ni cumplió con las restricciones impuestas durante la pandemia, lo que actualmente se manifiesta en las marchas que se tornan cada vez más violentas y con menos respeto hacia las FF.AA y Carabineros.

En las regiones de Tarapacá, Antofagasta y O'Higgins, durante la pandemia el sector minero aportó con diversos recursos (alimentos y materiales de construcción) en apoyo a los más afectados, sin embargo, el malestar se ha incrementado en sectores conflictivos, principalmente de la Región de Tarapacá (Iquique y Alto Hospicio), y de Antofagasta (Sector de la Chimba). En estos sectores, han surgido organizaciones sociales extremas, que realizan constantes llamados a protestas por las diferencias económicas que existen entre la población de estas regiones y los sectores mineros, como también en contra del alto costo de vida.

Adicionalmente, se ha podido verificar el aumento de las tomas de terrenos en la Región de Antofagasta por parte de grupos organizados de migrantes. Tomas que, a raíz de las deficiencias en las condiciones sanitarias de estos terrenos, son potencialmente ideales para generar focos de rebrote de COVID-19.

Otro factor que se ha aumentado en las regiones mineras, son los hechos de violencia, el aumento de la criminalidad y el tráfico de drogas, los que se han incrementado a partir del levantamiento del EEC de Catástrofe por Calamidad Pública por la pandemia.

Los conflictos generados por la pobreza, desigualdad, inmigración, delincuencia y otros, se han transformado en noticias permanentes en los diferentes medios de comunicación. Las Fuerzas Policiales son insuficientes para contener la violencia y se han declarado como "sobrepasadas", solicitando ayuda a los gobiernos regionales y a las FFAA.

Al igual que ocurre en el resto del país, la población de menores recursos, como inmigrantes y personas de tomas irregulares han visto gravemente afectados sus ingresos y acusan nulo apoyo por parte de

autoridades regionales, realizando frecuentes manifestándose de manera muy violentas, las que están siendo aprovechadas por grupos de lumpen y delincuentes para promover el desorden, retomando los robos y saqueos observados el año 2029.

En lo que respecta al "Conflicto Mapuche", continúa manteniendo como bandera de lucha la reivindicación de las tierras ancestrales, arrebatadas por la instalación de las empresas forestales, hidroeléctricas y salmoneras, las que, según las comunidades mapuches, han explotado los recursos naturales, afectando el ecosistema y al pueblo mapuche. Esto, ha generado una tensión constante entre las comunidades indígenas y el empresariado, en las regiones al sur del Bío Bío (Cañete, Alto Bío-Bío, Tirúa, Contulmo, entre otros); condiciones que han escalado gradualmente y se traducen en protestas y acciones de carácter violentistas.

A lo anterior, se debe sumar la demanda de "Autodeterminación" es decir, que el Estado Chileno reconozca que el pueblo "Mapuche" tiene el derecho de establecer las bases para desarrollarse como nación y dentro del principio de la autodeterminación buscan y exponen mediante el debate público, la idea de autonomía y de autogobierno. De lo anterior, el mundo mapuche busca constantemente la "desmilitarización" del "Wallmapu", terminar con la acción armada de las policías en las comunidades indígenas, lo cual se incrementó con la muerte de Camilo Catrillanca producto de un operativo policial efectuado por Carabineros; sumándose los casos de Matías Catrileo, Alex Lemun, Jaime Mendoza Collío, entre otros.

En relación con los violentos incidentes ocurridos en las regiones de Biobío y Araucanía, corresponden a hechos donde históricamente ha existido un conflicto entre el Estado de Chile y el pueblo originario Mapuche; donde existen agrupaciones violentas de carácter más radical y que permanentemente atemoriza a la población rural. Estos grupos extremistas están realizando diversos tipos de actos ilegales, desde abigeato hasta narcotráfico, sin que el Estado haya podido controlar estas situaciones. Un elemento relevante de la "causa mapuche", es la "universalidad" que han impuesto, donde se ha podido apreciar que en cualquier evento masivo alrededor del mundo aparecen banderas mapuches, por lo general con causas amparadas y apoyadas por sectores políticos de izquierda.

Para contrarrestar esta situación, el Estado ha desplegado gran cantidad de efectivos de Carabineros, PDI y medios de las FFAA, lo que ha provocado protestas, manifestaciones y enfrentamientos entre ciudadanos que apoyan la causa mapuche y los que no. Con esto, diversas ONG's han manifestado su repudio por el uso desproporcionado de la fuerza en contra de los mapuches, alegando violación de los derechos humanos ante organismos internacionales.

En respuesta al accionar armado por parte del Estado, grupos anti sistémicos han ejecutado quema de camiones y cortes en las rutas viales de la zona, incluso bajo el EEC, han aumentado en violencia y cantidad, los actos de sabotaje ya no sólo contra madereras y forestales, sino también contra Infraestructura Crítica y contra

patrullas militares y policiales, utilizando para ello armamento largo y explosivos.

En la Región de Los Lagos no se han logrado materializar acuerdos en cuanto a la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos sociales, permanentemente demandados por la comunidad regional. Los conflictos sociales desencadenados a raíz del estallido social, no han podido ser mitigados por las autoridades de gobierno, lo que ha generado en la zona, el aumento de las manifestaciones en pos de las demandas sociales de la población y el incremento de la violencia en la región.

Las comunidades de migrantes establecidas en la región (haitianos, colombianos y venezolanos), no han logrado integrarse en las comunidades locales y al igual que en otras zonas del país, han creado verdaderos guetos con muy bajo control de las autoridades locales. Esta situación, ha provocado gran aumento en el desempleo, pobreza e incremento de la delincuencia y con ello, ha aumentado el nivel de las protestas y manifestaciones en contra del Gobierno. Esto ha sido aprovechado por movimientos favorables por el "Apruebo", los que han realizado marchas y manifestaciones, las cuales siempre terminan en saqueos, robos, daños a la propiedad pública y privada.

4. Seguridad Interior.

a. Delincuencia.

Desde que se levantó el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe y la cuarentena, se ha registrado un aumento en los robos con intimidación y violencia, destacando los denominados "portonazos" y "encerronas". En la Región Metropolitana, varios alcaldes advirtieron de un incremento en la sensación de inseguridad ciudadana entre los habitantes de sus comunas.

Por otra parte, en la Región Metropolitana, se han registrado de manera reiterada hechos de violencia y enfrentamiento entre encapuchados y las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública en las comunas de Estación Central, Huechuraba, Pedro Aguirre Cerda, Melipilla, Peñalolén, Cerro Navia, Quilicura, Lo Espejo, Pudahuel, El Bosque, San Bernardo, Renca, Puente Alto, La Florida, entre otras, con instalación de barricadas incendiarias, bloqueos de ruta, intentos de saqueos en supermercados y farmacias. Además, unidades policiales de Carabineros en las comunas de Peñalolén, Pudahuel, Renca, Puente Alto y San Bernardo, han sido atacadas con elementos contundentes y bombas molotov, sin resultar personal lesionado.

También se ha detectado el uso de armas de fuego en sectores poblacionales de Estación Central (Villa Francia), Huechuraba (Población La Pincoya), Pedro Aguirre Cerda (Población La Victoria), Quilicura (Población Tarapacá) y Melipilla (Poblaciones Padre Hurtado y Padre Demetrio). En esta última comuna, se produjo el deceso de un extranjero, luego que fuera herido por un impacto balístico en el tórax, cuando se registraban

enfrentamientos en las inmediaciones de la plaza de peaje de acceso a Melipilla. Lo anterior, ocurrió en el marco de una jornada de protesta popular bajo la consigna "A luchar por nuestra dignidad".

Durante estas últimas semanas, los eventos de mayor radicalidad, y en el contexto de llamados a movilización, se han registrado en las comunas de Estación Central (Villa Francia) y Huechuraba (La Pincoya), donde desconocidos atacaron y quemaron 3 buses del Sistema de Transporte Metropolitano (RED). Los individuos, en general encapuchados, proceden a intimidar a los conductores, a quienes obligan a descender junto con los pasajeros, para luego rociar con acelerante químico para incinerar la máquina.

En la última convocatoria por la conmemoración mensual del denominado "estallido social" o "18-O", la jornada de protesta fue convocada a través de redes sociales, exigiendo "dignidad para el pueblo" y la aplicación de medidas más efectivas para ir en apoyo de los sectores más vulnerables de la población ante los efectos de la pandemia por COVID-19 que aún afecta al país.

En regiones, los episodios de mayor violencia y desórdenes públicos se han suscitado después del levantamiento de la cuarentena y del EEC por Calamidad Pública, en las ciudades de Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

En el caso de Antofagasta, los desórdenes y episodios de violencia han continuado principalmente en los sectores conocidos como Cachimba del Agua y Bonilla, con enfrentamientos y ataques con bombas molotov y uso de armas de fuego a las dependencias de la Subcomisaria Antofagasta Norte.

Durante estas últimas semanas, personal de la Brigada de Robos de la PDI de Antofagasta detuvo a tres sujetos por su participación en un ataque que afectó a las oficinas de la Intendencia Regional registrado durante los primeros días de noviembre del año 2029, en el contexto del denominado "estallido social", quienes fueron formalizados por la Fiscalía Local por los delitos de incendio, atentado contra la autoridad, porte de elementos incendiarios, daños, desórdenes y arrojar elementos incendiarios, quedando sujetos a la medida cautelar de prisión preventiva. Como consecuencia de este procedimiento en redes sociales, especialmente en las cuentas de Instagram "Primera Línea Antofagasta", "Muerte ACAB" y "Dignidad Popular", comenzaron a circular convocatorias a manifestarse en contra del actuar de las Fuerzas Policiales, llamando a atentar en contra de ambas policías.

En esta misma ciudad, también se produjo la quema de una locomotora de la empresa Ferrocarril de Antofagasta (FCAB), luego que desconocidos detuvieran el convoy a la fuerza y su maquinista fuera obligado a descender de manera violenta, colocando la máquina en movimiento e incendiándola, lo que

únicamente pudo ser controlado por personal de emergencia de FCAB.

Por otra parte, en la comuna de Valparaíso, se han registrado durante estas últimas semanas desórdenes públicos en la parte alta de la ciudad, preferentemente en los cerros San Roque, Rocuant, Playa Ancha, Rodelillo, La Cruz, Cordillera, Cárcel, Los Placeres, entre otros, con la instalación de barricadas incendiarias y bloqueos de ruta, para exigir al Gobierno nuevas medidas de mitigación por la pandemia, como la distribución de cajas de alimentos y el aporte de recursos de emergencia a los municipios para la generación de empleos temporales.

En este mismo contexto, y como parte de los hechos de violencia, desconocidos han provocado cortes en el suministro eléctrico en diferentes sectores poblacionales al arrojar a los cables del tendido eléctrico elementos contundentes; registrándose, además, la quema de vehículos que han sido utilizados por los antisociales como barricadas para entorpecer la intervención de las policías. De este modo, los episodios de alteración del orden público, una vez que finalizó la cuarentena y el Estado de Excepción, se ha concentrado en los cerros de la ciudad, con enfrentamientos diarios con Carabineros.

En Concepción, se han sucedido una serie de eventos de violencia en diferentes sectores de la comuna, especialmente en barrios vulnerables, donde desconocidos han instalado barricadas incendiarias, además de bloquear el tránsito vehicular, apedrear a vehículos de la locomoción colectiva, e incluso se registraron ataques con armas de fuego a Carabineros.

En esta ciudad, el “Movimiento Juvenil Lautaro” (MJL), se ha adjudicado la instalación de barricadas incendiarias para exigir la libertad de los denominados “presos políticos mapuche” en huelga de hambre del CDO de Lebu y Angol, y del Machi Celestino Córdova Tránsito, recluso en el CCP de Temuco; como asimismo el cambio de medida cautelar para los detenidos durante la “revuelta social”, modificando la prisión preventiva por arresto domiciliario.

Por otra parte, en las provincias de Arauco, Malleco y Cautín, las agrupaciones radicales mapuche “Coordinadora Arauco Malleco” (CAM), “Weichan Auka Mapu” (WAM) y “Resistencia Mapuche Malleco” (RMM), han perpetrado una serie de atentados incendiarios afectando a fundos de empresas forestales como Mininco y Arauco, realizando la quema de maquinaria y camiones, en apoyo a los autodenominados “presos políticos mapuche” en huelga de hambre en el CDP de Angol, quienes se mantienen en esa condición desde el 4 de mayo de 2030. Además, también exigen la autonomía del Wallmapu (territorio mapuche) y la autodeterminación del pueblo mapuche; también denuncian la militarización del Wallmapu y persecución política de los líderes de las comunidades mapuche en resistencia.

b. Narcotráfico.

En el contexto de investigaciones realizadas por la PDI en delitos vinculados al narcotráfico, se logró la detención de una organización criminal en la población Valle de la Luna de la comuna de Quilicura, donde los involucrados internaban la droga por pasos no habilitados en la Región de Antofagasta.

En ese sentido, luego de seis meses de investigación, la Brigada Antinarcóticos Metropolitana (BRIANT MET) realizó una entrada y registro en una vivienda del pasaje Toconao, donde 5 personas fueron detenidas, tres chilenos y dos bolivianos, incautando 126 kilos de clorhidrato de cocaína que iba a ser distribuida en el sector sur de la Región Metropolitana.

De los tres ciudadanos chilenos detenidos, dos de ellos habían sido detenidos anteriormente por desórdenes públicos en el sector de la Plaza Baquedano, durante el denominado estallido social del "18-O". Estos individuos se reconocen como miembros activos de la autodenominada "Primera Línea de Quilicura", constatándose que aportaban con recursos financieros y materiales para el traslado de sujetos desde la comuna de Quilicura a Providencia, para participar en las manifestaciones.

En una investigación de la Brigada Antinarcóticos Metropolitana Sur, bajo instrucción de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, se logró establecer la existencia de una agrupación de personas dedicadas a las "quitadas de droga" en poblaciones de la zona sur de Santiago. Con esos antecedentes fueron detenidos cuatro individuos en la comuna de San Joaquín, a quienes se les incautó más de 200 kilos de pasta base de cocaína. Durante la investigación, se logró establecer que los detenidos participaron de manera activa en hechos de alteración al orden público, siendo miembros de la "Primera Línea de San Joaquín", además, de pertenecer a una facción de la Garra Blanca, barra brava formada por hinchas de Colo-Colo, y que es conocida como "Los Intocables Garra Blanca PS".

Por otra parte, en Alto Hospicio, en un procedimiento por tráfico de drogas, personal de la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado Iquique, ingresaron a 10 viviendas de la población "Raúl Retting", resultando 9 personas detenidas, todas de nacionalidad chilena y la incautación de más de 1.500 dosis de marihuana, 25 kilos de pasta base de cocaína y fármacos controlados. La investigación permitió establecer que los detenidos utilizaban sus domicilios para realizar la venta y acopio de drogas, que era internada por pasos no habilitados de la Región de Tarapacá y que se trataba de un clan familiar, con distribución de droga en Alto Hospicio e Iquique.

En este mismo contexto, en el inmueble de dos de los detenidos, se encontraron elementos como escudos, máscaras antigases y líquido acelerante, que los individuos utilizaban en las protestas

del "estallido social", reconociendo ser parte de la denominada "Primera Línea de Iquique".

En Arica, tanto la Policía de Investigaciones como Carabineros, han efectuado procedimientos para desbaratar redes criminales dedicadas al tráfico de pasta base de cocaína, además de la incautación de armas de fuego de grueso calibre.

También se han detenido a ciudadanos extranjeros (bolivianos) con residencia definitiva en el país, con un largo prontuario y antecedentes por tráfico y comercialización de drogas, los que operaban como organización, con la subdivisión de funciones, desde la internación de droga por pasos no habilitados, buscadores de compradores, ocultamiento de la droga y distribución la sustancia.

No se puede descartar, que estas actividades de narcotráfico estén financiando y fomentando las actividades de protestas violentas, quema de buses de la locomoción colectiva y el ataque y saqueo de supermercados a lo largo del país.

c. Terrorismo.

Desde que se produjo el denominado "estallido social" del mes de octubre del año 2029, integrantes de los grupos subversivos como el "Frente Patriótico Manuel Rodríguez" (FPMR), "Movimiento de Izquierda Revolucionario" (MIR) y el "Movimiento Juvenil Lautaro" (MJL), iniciaron sistemáticamente un proceso de reclutamiento de jóvenes estudiantes adeptos a sus ideologías, con la finalidad de que participen de las instancias de formación ideológica de tales organizaciones, con un discurso de extrema izquierda, rechazando el actual modelo económico, acusando dominación de la clase trabajadora por parte de la derecha chilena y el empresariado.

En el contexto de la discusión de proyectos legislativos de ayuda, especialmente a la clase media, en consideración a los problemas económicos de este sector a causa de los efectos de la pandemia, estas organizaciones han sido activas en redes sociales instando al desorden público, llamando a manifestarse con violencia en contra del Gobierno.

En el caso del MIR, promueve la articulación para luchar por la dignidad de los trabajadores y del pueblo, debiendo combatir los embates del capitalismo, por medio de la vía revolucionaria para alcanzar una sociedad justa e igualitaria. En una declaración realizada en redes sociales, el MIR acusó que la crisis económica en desarrollo no se debe a los efectos del denominado estallido social ni a la pandemia por COVID-19, sino a un esfuerzo por ocultar la crisis del modelo neoliberal. Además, la organización sostiene que la actual crisis social y sanitaria desnuda la real situación económica del país, con marginalidad, pobreza y precariedad.

Por su parte el Movimiento Juvenil Lautaro, se autodefine como una organización revolucionaria, cuya estrategia es la construcción del poder soberano de los pueblos. Durante el periodo de Estado de Excepción Constitucional y cuarentena, la organización criticó al Gobierno por todas las medidas sanitarias, sociales y económicas implementadas ante la pandemia, calificándolas como insuficientes, llamando a cohesionar las fuerzas para impulsar la revolución y reivindicar los derechos de los sectores más desposeídos, instando a manifestarse y luchar por una vida digna.

En la Provincia de Concepción, el MJL se ha adjudicado la autoría de colocación de barricadas incendiarias en las comunas de Hualpén, Chiguayante y Concepción, en apoyo a los denominados "presos políticos mapuche" en huelga de hambre, de los autodenominados presos de la revuelta del "18-O" y para protestar en contra del Gobierno, especialmente por la gestión ante el COVID-19.

Por otra parte, en la denominada "Macrozona Sur", las organizaciones radicales como la CAM, WAM y RMM, han continuado realizando acciones violentas con ataques a Carabineros y la realización de atentados incendiarios a empresarios agrícolas e industria maderera.

d. Grupos Extremistas y Anti sistémicos.

En general, las agrupaciones o movimientos anti sistémicas son aquellas disconformes u opositoras al orden sociopolítico y económico establecido, ya sea al imperante en un determinado periodo o al concepto de jerarquías verticales como tal.

Las acciones de las distintas corrientes anti sistémicas son numerosas, desde la propaganda al proselitismo, pasando por la incitación a la desobediencia civil o insurrección y finalmente, acciones directas como sabotajes, ataques a personas o infraestructuras antagónicas o colocación de artefactos explosivos.

Varían en rango y radicalidad desde anarco-comunistas clásicos (radicalidad baja, en decadencia), insurreccionales (radicalidad media) hasta el eco-terrorismo (radicalidad alta), caracterizándose sus orgánicas por existir en un marco temporal e ideológico acotado, número reducido y redes cerradas, utilizando en especial las redes sociales para comunicar su accionar y llamar a movilizarse.

El actor anti sistémico no ha demostrado alta capacidad estratégica o táctica para realizar ataques numerosos o a infraestructura crítica, pero si un uso adecuado del anonimato, versatilidad en la confección de aparatos para la concreción de ataques -de fácil manufactura y bajo costo-; además de preferir

objetivos simbólicos por sobre objetivos de alto valor estratégico, unidades policiales, edificios gubernamentales o cárceles por sobre centros de abastecimiento, redes de agua potable o subestaciones eléctricas. Se ha podido detectar, que estos grupos se han sumado en forma activa a las actividades delictivas y de destrucción, durante el estallido social.

Sujetos de tendencia anarquistas vinculados al "Caso Bombas 1", que tuvo como característica la sucesiva instalación de artefactos explosivos en la Región Metropolitana, vinculados a las casas "Okupa" Sacco y Vanzetti, La Idea, La Crota y El Hogar, han sido observados en ollas comunas en algunas poblaciones de las comunas de Puente Alto, La Pintana y Quilicura.

Además, luego que finalizó el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe y la cuarentena en la Región Metropolitana, se han registrado cuatro eventos de instalación de artefactos explosivos, que han afectado a dos sucursales bancarias, una en Las Condes y otras en Vitacura; una Comisaría de Carabineros en La Pintana y una parroquia católica de Santiago.

En todos estos hechos antes indicados, se han encontrado elementos atribuibles a grupos anarquistas, con leyendas contra el Estado, el capital y la Iglesia, además del tradicional símbolo anarquista que consiste en la letra "A" mayúscula rodeada por un círculo. En otros sectores del Gran Santiago, han aparecido panfletos de connotación anarquista, principalmente en las afueras de estaciones del Metro en las comunas de Puente Alto, La Florida, Maipú, Santiago, Recoleta, Ñuñoa, Independencia y Conchalí, con reseñas que llaman a liberarse de la opresión del Estado, incitando a la desobediencia civil o insurrección, y acciones como sabotajes, ataques a personas o infraestructuras antagónicas o colocación de artefactos explosivos.

Se debe recordar que entre los años 2017 y 2022, se registró la instalación de artefactos explosivos que afectaron a sucursales bancarias, comisarías, centros de pago, entre otros objetivos, y que fue investigado en una primera instancia a partir de enero de 2019 por el fiscal metropolitano oriente Lavier Ormendáriz, y luego por instrucción del Fiscal Nacional Labas Yahuán fue designado en junio de 2020 el entonces fiscal metropolitano sur, Armando Seña, para determinar las indagatorias que permitieran establecer los responsables de más de 100 atentados explosivos registrados a esa fecha.

Uno de los símbolos de estos grupos anarquistas es Mauricio Morales Duarte, quien falleció el 22 de mayo de 2019 en las inmediaciones de la "Escuela de Gendarmería", cuando se trasladaba en bicicleta con un artefacto explosivo.

En este contexto, un grupo de 14 sujetos fue detenido el 14 de agosto de 2020 tras allanamientos sucesivos entre tres casas okupas, entre ellas, La Crota en Santiago centro y Jhonny Cariqueo en la comuna de Pudahuel, quienes fueron formalizados

por el delito de asociación ilícita terrorista, y luego de más de un año de investigación, la justicia resolvió su sobreseimiento tras no acreditarse su participación en los delitos imputados por el Ministerio Público, entre ellos, Francisco Solar Domínguez y Mónica Caballero Sepúlveda.

Estos dos sujetos se radicaron el año 2023 en España, donde fueron detenidos y condenados por la instalación de un aparato explosivo en la Basílica Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza, siendo condenados a 12 años de presidio por los delitos de lesiones y daños terroristas, pena que fue posteriormente rebajada a cuatro años y medios, la que cumplieron por un año y medio, para conmutarla por la expulsión del país, retornando el 2027.

Tanto Solar como Caballero fueron detenidos recientemente por su participación en el atentado explosivo que afectó a la 54° Comisaría de Carabineros en Huechuraba y, el paquete explosivo que fue enviado a las oficinas de ex Ministro del Interior Emilio Hinzpeter, el 25 de julio del año 2029. También fueron requeridos por la instalación de dos artefactos explosivos en el edificio "Tánica", en febrero del año 2030, quedando ambos en prisión preventiva.

A raíz de su detención, en redes sociales han circulado diferentes publicaciones de organizaciones anti-carcelarias como la "Coordinadora 18 de Octubre", solidarizando con ambos imputados, acusando al Estado de persecución policial, exigiendo su libertad, reiterando el llamado a la desobediencia civil.

Bajo ese contexto, se registró un atentado incendiario con bombas del tipo molotov, donde sujetos desconocidos quemaron un bus del Transantiago en la intersección de las avenidas 5 de Abril con Aeropuerto, dejando panfletos reivindicando la figura de Solar y Caballero.

También se han convocado a semanas de agitación, donde se han registrado manifestaciones y enfrenamientos en las afueras de la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago y de la Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín, donde ambos imputados permanecen en prisión preventiva respectivamente.

II. APRECIACIÓN.

Es altamente probable que ante los hechos de violencia que han ocurrido desde que finalizó el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe y cuarentena, pueda haber un incremento tanto en el número como en la radicalidad de éstos, especialmente por la cercanía del plebiscito constituyente, con el propósito de alterar su desarrollo.

Los sectores que estarían involucrados, principalmente, tienen relación con movimientos de ex subversivos como el "Frente Patriótico Manuel Rodríguez" (FPMR), el "Movimiento de Izquierda Revolucionaria" (MIR) y el

"Movimiento Juvenil Lautaro" (MJL), que han llamado a la desobediencia civil, además, de organizaciones y sujetos de tendencia antiautoritaria, que se han adjudicado atentados incendiarios y explosivos.

Por otra parte, es altamente probable que continúen las movilizaciones de sectores sociales, exigiendo al Gobierno la entrega de subsidios económicos para enfrentar las consecuencias de la pandemia por COVID-19, con llamados a manifestarse en los territorios, provocando alteración al orden público como saqueos, bloqueos de calles y daños a la propiedad pública y privada, además, de enfrentamientos con la Fuerza Pública.

En este caso, las convocatorias a movilizaciones mantendrán como canal de difusión las redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram, donde el mensaje tendrá como foco incitar a los sectores descontentos con el Gobierno a manifestarse y levantarse en su contra, acusando de ineficiente la gestión implementada a causa de la pandemia por COVID-19.

Bajo este contexto, orgánicas anti carcelarias como la "Coordinadora 18 de Octubre" convocarían a semanas de agitación exigiendo la libertad de los denominados "presos políticos de la revuelta", llamando a protestar frente a los recintos carcelarios, no descartándose enfrentamientos entre familiares y simpatizantes de esta causa con Carabineros.

Asimismo, teniendo como referencia este tipo de convocatoria, sujetos de tendencia anarquistas vinculados al denominado "Caso Bomba 1", podrían efectuar algún tipo de acción directa contra sucursales bancarias, reparticiones públicas, templos religiosos, entre otros, que puedan representar para estos sectores símbolos del poder y capitalismo.

Por otra parte, a raíz del robo de explosivos desde el polvorín de la empresa distribuidora de explosivos y accesorios "DIEXA S.A.", comuna de Tal Tal, resulta probable que se pueda registrar algún evento relacionado con la instalación de artefactos explosivos que pueda afectar infraestructura crítica en la zona norte del país.

En este mismo tenor, a causa de la sustracción de explosivos desde una planta de áridos en Tirúa, luego de un atentado incendiario ocurrido en esa comuna, es probable que organizaciones radicales pro mapuche como la "Coordinadora Arauco Malleco" (CAM), "Weichan Auka Mapu" (WAM) y "Resistencia Mapuche Malleco" (RMM), puedan perpetrar un atentado explosivo, que de acuerdo al contenido de panfletos que fueron levantados en diferentes sitios del suceso, podrían tener como objetivo afectar la integridad de autoridades de Gobierno.

III. PRINCIPALES HECHOS OCURRIDOS A LA FECHA.

A partir del levantamiento de la cuarentena y término del EEC de Catástrofe por Calamidad Pública, se han podido verificar los siguientes hechos señalados cronológicamente a la fecha:

A. 10.SEP.2030.

Marcha por la reivindicación de las demandas de la ciudadanía, realizada sin autorización y que a pesar de las restricciones de COVID-19, congregó en el monumento a Baquedano, alrededor de 10.000 personas, las que se manifestaron en forma pacífica, generándose al término de la misma incidentes con Carabineros por parte de grupos descolgados de la manifestación, resultado 5 Carabineros lesionados leves y 25 manifestantes con lesiones leves.

Durante la noche y madrugada, un grupo de encapuchados realizó protestas frente a Sub Comisaria de Peñalolén, resultando 3 Carabineros lesionados de distinta consideración, dos patrulleras quemadas y 7 de tenidos.

Durante la noche y madrugada, se registraron manifestaciones en distintos sectores de la capital: Estación Central (Villa Francia), Huechuraba (Población La Pincoya), Pedro Aguirre Cerda (Población La Victoria), Quilicura (Población Tarapacá) Peñalolén, Cerro Navia, Quilicura, Lo Espejo, Pudahuel, El Bosque, San Bernardo, Renca, Puente Alto, La Florida, realizando el corte de calles, autopistas con barricadas y quema de neumáticos. Los incidentes terminaron con la quema de dos buses del Transantiago y un jeep lanza gases de Carabineros, resultando 12 Carabineros lesionados y 34 manifestantes detenidos.

En horas de la madrugada, se registró la instalación de un artefacto explosivo en la sucursal del Banco Estado, ubicada en Av. Las Condes 9170, Las Condes. La explosión dejó como resultado daños principalmente en el acceso del recinto. Según los primeros antecedentes recabados por el GOPE, dos sujetos ingresaron al recinto, dejando una mochila que contenía un extintor con pólvora negra.

En el lugar, se encontraron panfletos reivindicando la figura del anarquista Sebastián Oversluij, fallecido en diciembre del año 2023, luego de un robo frustrado a una sucursal del Banco Estado de la comuna de Pudahuel, cuando fue abatido por el guardia de seguridad del recinto.

B. 11.SEP.2030.

Declaración de personeros del "MAS", señalando que dicho movimiento no se detendrá en la reivindicación de los derechos de los trabajadores y que están dispuesto a dar "la lucha", cueste lo que cueste.

Durante la tarde, fuertes enfrentamientos con personal de Carabineros, en las comunas de Cerro Navia, Peñalolén, Puente Alto, Renca, Cerrillos, resultando 15 Carabineros heridos y 8 manifestante de distinta consideración, con 24 detenidos. Esta situación se reiteró a lo largo de todo el país con igual violencia.

En la municipalidad de Recoleta, en cabecera por su alcalde, se realizó una conmemoración por los "detenidos desaparecidos" durante el Gobierno Militar. En dicho acto, el alcalde Tadue, entre otras cosas, llamó a los miembros de las Fuerzas Armadas a no obedecer las órdenes que impliquen enfrentarse con sus iguales, considerando que podrían ser sus propios familiares e instándolos a revelarse a las órdenes de los "Gorilas" que mandan las instituciones de las FF.AA.

Durante la noche y madrugada, se registraron manifestaciones y enfrentamientos en todas las regiones del país, con alto grado de violencia, resultando 24 Carabineros lesionados de distinta consideración, y un total de 60 manifestantes detenidos.

En la 41° Comisaría de Carabineros de La Pintana, sujetos desconocidos instalaron un artefacto explosivo que fue ubicado en la reja perimetral del recinto policial, ubicado en Baldomero Lillo N° 1901, sin registrarse personas lesionadas. El artefacto, de fabricación artesanal, fue de baja potencia compuesto por un extintor y pólvora negra preliminarmente. En la plaza ubicada al frente de la unidad policial, se encontraron panfletos demandando la libertad de los denominados "presos políticos por la revuelta social".

Alrededor de las 22:30 horas, en las puertas de acceso de la "Iglesia de la Gratitud Nacional", ubicada en Av. Cumming con Av. Libertador Bernardo O'Higgins, fue instalado un atentado explosivo de baja intensidad, que provocó daños menores en el recinto, sin registrarse personas lesionadas. Se desconoce a los autores del hecho, sin embargo, en las inmediaciones del templo católico se encontraron panfletos con consignas anarquistas, reivindicando la figura de Mauricio Morales Duarte, anarquista fallecido el 22 de mayo de 2019.

C. 12.SEP.2030.

Durante la noche, se produjeron violentas manifestaciones en ciudades de Arica, Iquique, Pozo Almonte, Antofagasta, Calama, Viña del Mar, Valparaíso, Los Andes, Santiago, Rancagua, San Fernando, Valdivia, La Unión, Rio Bueno, Concepción, Los Ángeles, Cañete, Puerto Montt, Osorno, Castro, Puerto Aysén, Coyhaique, Punta Arenas, Puerto Natales, dejando variedad de destrozos en la infraestructura vial, comercio y residencias particulares.

D. 13.SEP.2030.

El Ministro del Interior, por instrucciones del Presidente de la República, informó que los respectivos intendentes regionales tenían la facultad de prohibir o autorizar la instalación y funcionamiento de las fondas en sus respectivas regiones, dependiendo de la situación particular que se viviera en cada una de ellas. Al respecto, y en forma inmediata, los empresarios del rubro manifestaron su desacuerdo con las medidas informadas por el Ministro del Interior, haciendo presente que este tipo de medidas afectaría en forma muy grave a más de 20.000 empresarios de este rubro, los que ya con los efectos de la pandemia, pasaban por difíciles momentos económicos.

Durante la tarde y noche, se registraron violentas manifestaciones en Santiago, Valparaíso, Concepción, Puerto Montt, y Punta Arenas, resultando en saqueos a supermercados, ataques a Comisarias Carabineros y la quema de vehículos particulares y de locomoción colectiva.

En los cerros Rodelillo, Barón, Placeres, Playa Ancha, Cárcel y Cordillera, manifestantes instalaron barricadas incendiarias en diferentes sectores, bloqueando el tránsito vehicular. Además, en el Cerro Cordillera, manifestantes se enfrentaron con Carabineros, además, lanzaron bombas molotov a un vehículo que resultó totalmente siniestrado. Producto de estos hechos, dos Carabineros resultaron con lesiones leves.

En el marco de una jornada de agitación convocada por el "Movimiento Juvenil Lautaro" (MJL), se registró una marcha que reunió a cerca de 500 personas en la Plaza de Los Tribunales, quienes se desplazaron por el centro de la ciudad, llegando hasta las cercanías de la Universidad de Concepción, donde hubo enfrentamientos con Carabineros. Un grupo de encapuchados ingresó a las dependencias universitarias, desde donde lanzaron bombas del tipo molotov al personal de COP de Carabineros, resultando 15 detenidos y dos funcionarios con lesiones de diversa consideración.

En la comuna de Hualpén, desconocidos instalaron barricadas incendiarias, además, lanzaron elementos contundentes a la municipalidad de esa comuna, dejando panfletos alusivos al "Movimiento Juvenil Lautaro".

E. 14.SEP.2030.

En el sector de Villa Francia, comuna de Estación Central, sujetos desconocidos instalaron barricadas incendiarias en Av. 5 de Abril, registrándose incidentes con personal COP de Carabineros; asimismo, en la Población La Pincoya, encapuchados atacaron con elementos contundentes la Comisaría de Carabineros de Huechuraba, resultando dos funcionarios policiales con lesiones leves.

F. 15.SEP.2030.

Se produjeron manifestaciones a lo largo de las principales ciudades del país, con alto nivel de violencia y llamando a manifestarse a favor del cambio de la Constitución.

G. 17.SEP.2030.

El Ministerio del Interior informó que se cancelaba la Parada Militar, considerando las bajas de personal en las FF.AA. debido al COVID-19, y los problemas de seguridad interior ad-portas del plebiscito.

En el contexto de una jornada anti carcelaria convocada por la "Coordinadora 18 de Octubre", por la libertad de los denominados presos políticos de la revuelta social, en la comuna de Huechuraba,

específicamente en la Población La Pincoya sujetos encapuchados interceptaron en Av. Recoleta con Los Almendros, La Pincoya y Los Cerezos, tres buses del Sistema de Transporte Metropolitano (RED), donde intimidaron a los conductores y pasajeros, a quienes hicieron descender, para luego, rociar algún tipo de elemento acelerante químico, resultando las tres máquinas totalmente siniestradas.

Al lugar llegó personal del Cuerpo de Bomberos de Huechuraba y Carabineros de la 54° Comisaria, encontrándose en el lugar panfletos con leyendas alusivas a la "Coordinadora 18 de Octubre", donde se exigía la libertad de los detenidos durante el estallido social.

H. 18.SEP.2030.

En diversas comunas de Santiago, como en provincia, se efectuaron marchas de adhesión a la opción "Apruebo", las que terminaron en serios enfrentamientos con Carabineros y el saqueo de varios locales comerciales y supermercados.

En el contexto de la conmemoración mensual del denominado "estallido social", se registró la instalación de barricadas incendiarias en las comunas de Arica, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Coquimbo, Valparaíso, Estación Central, Peñalolén, Huechuraba, Pudahuel, Maipú, Puente Alto, La Pintana, Cerro Navia, Quilicura, El Bosque, San Bernardo, Lo Prado, Santiago, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, Melipilla, Rancagua, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Los Ángeles, Lebu, Cañete, Tirúa, Angol, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Castro, Coyhaique, Puerto Aysén y Punta Arenas.

Entre los eventos de mayor gravedad, destaca el ataque de un grupo aproximado de 100 sujetos encapuchados con bombas molotov y armas de fuego la Subcomisaria Antofagasta Norte.

También se produjo el deceso de un ciudadano haitiano en la comuna de Melipilla, quien fue alcanzado por un proyectil balístico en la zona del tórax, cuando se registraban incidentes en las poblaciones "Padre Hurtado" y "Padre Demetrio" en las inmediaciones de la plaza de peaje de esa ciudad.

I. 19.SEP.2030.

Se realizó una Misa de Acción de Gracias por el "Día de las Glorias del Ejército" en la Escuela Militar. Simultáneamente, hubo una manifestación de adherentes al "apruebo" frente a la Escuela Militar, la que congregó gran cantidad de personas, no registrándose incidentes de importancia.

Durante la tarde, se realizó una manifestación pacífica por parte de los adherentes a la opción "rechazo", la que en su trayecto por Avenida Las Condes, hacia el poniente, al llegar a las cercanías de las Torres de Tajamar, fueron violentamente interceptados por elementos adherentes de la opción "apruebo", procediendo desde diversas calles aledañas a la avenida principal, muy bien organizados en células de no más de 15 personas, los que apedrearon y lanzaron bombas molotov a los manifestantes, resultando 12 manifestantes del "rechazo" y 6 Carabineros lesionados de diversa consideración y un camión tipo

escenario móvil, que apoyaba la manifestación, completamente quemado.

Con posterioridad, Carabineros informa que fueron detenidos 6 individuos de la opción "apruebo" durante los incidentes, éstos además de realizar desórdenes, se les encontró entre sus pertenencias botellas con líquidos acelerantes y mechas, además, dos de ellos portaban armas de fuego de puño (calibre 9 milímetros), con sus números de serie borrados y sin los permisos correspondientes.

En la comuna de Vitacura, alrededor de las 05:30 horas, se registró la instalación de artefacto explosivo en una sucursal del Banco de Chile, ubicado en Candelaria Goyenechea 3851, que de acuerdo a los primeros antecedentes, no estaba activado. El dispositivo contaba con un "timer" y combustible, y que estaba oculto al interior de un bolso de color café, a un costado del acceso al cajero automático del recinto. En el lugar, se dejaron panfletos recordando a los detenidos por el "Caso Bombas I".

J. 20.SEP.2030.

Se realizaron manifestaciones de apoyo a la opción "apruebo" en las principales ciudades del país, después de las cuales, se produjeron serios incidentes con las fuerzas policiales. Los incidentes más graves se dieron en comunas de Santiago como, por ejemplo; Estación Central (Villa Francia), Huechuraba (Población La Pincoya), Pedro Aguirre Cerda (Población La Victoria), Quilicura (Población Tarapacá), Peñalolén, Cerro Navia, Lo Espejo, El Bosque, San Bernardo, Puente Alto, La Florida, resultando saqueados e incendiado diversos locales comerciales y supermercados, como también, ataques con bombas molotov a comisarías de Carabineros y la quema de dos vehículos de la policía, resultando en todo el país 25 Carabineros heridos de diversa consideración, 15 manifestantes en igual condición y siendo detenidos para ser puestos a disposición de los tribunales 67 personas.

K. 21.SEP.2030.

Hubo una declaración pública de los partidos de oposición al Gobierno, llamando a ratificar la opción "apruebo" durante el plebiscito, e insistiendo que la "Asamblea Constituyente" era la única manera de solucionar los problemas del país y terminar con la desigualdad fomentada por el neoliberalismo.

L. 22.SEP.2030.

14:00 Hrs. Se realizó una marcha por el "rechazo" a lo largo de la Avenida Las Condes, hasta la Avenida Tobalaba, en donde se efectuó un acto masivo con la participación de los partidos de gobierno. Esta marcha convocó a gran cantidad de adherentes, no ocurriendo incidentes ni enfrentamiento por parte de los manifestantes, los que a pesar de las provocaciones y gritos de repudio que recibieron desde algunos edificios y transeúntes, continuaron con su actividad en forma pacífica. En el acto masivo, hicieron uso de la palabra algunos dirigentes del gremialismo y de asociaciones de la producción, llamando todos a participar con espíritu cívico en este acto plebiscitario y hacer prevalecer su opción de

“rechazo”, sin temor a las posibles represalias que han vaticinado los sectores de izquierda.

A partir de las 21:00 hrs., se registraron en gran parte del país, cacerolazos en apoyo a la opción “apruebo” y posteriormente, esporádicas y acotadas marchas de apoyo a esa opción. Como resultado de estas manifestaciones, se generaron barricadas en casi todas las comunas del Gran Santiago y en las principales capitales regionales del país, ataques a unidades de Carabineros, destrucción de obras viales y comercio en general.

M. 23.SEP.2030.

En Antofagasta, en circunstancias que se registraban incidentes en el centro de esa ciudad, un grupo de encapuchados instaló barricadas incendiarias en la intersección de 21 de Mayo con Av. Andrés Sabella, interceptando un tren del Ferrocarril de Antofagasta (FCAB) que se dirigía hacia la zona urbana de la ciudad. Los individuos abordaron la locomotora obligando con armas de fuego a descender al maquinista y su tripulación, para luego proceder a incendiarla utilizando algún tipo de acelerante químico, resultando con pérdida total. En tanto, el personal de Ferrocarril Antofagasta resultó ileso.

N. 24.SEP.2030.

Un grupo de sujetos encapuchados ingresaron a una planta de áridos en la comuna de Tirúa, desde donde sustrajeron más de 200 barras de amongelatina y 100 metros de cable detonante, elementos que se emplean para extraer piedra laja. Durante el robo, los individuos incendiaron un camión tolva y una retroexcavadora.

O. 25.SEP.2030.

En Cañete, alrededor de las 15:20 horas, se produjo un atentado incendiario, donde sujetos encapuchados ingresaron a un fundo de la forestal Mininco, resultando siniestradas un Skidder, un trineumático, un cargador frontal y dos camiones. En el lugar se encontró un lienzo con reivindicación en apoyo a los denominados “presos políticos mapuche” en huelga de hambre, adjudicándose el hecho la “Coordinadora Arauco Malleco” (CAM).

P. 26.SEP.2020.

En la comuna de Padre Las Casas, aproximadamente a las 22:30 horas, un grupo de 10 sujetos encapuchados ingresó al fundo Niágara, de propiedad de Forestal Arauco, donde intimidaron al cuidador, para luego incendiar una bodega donde se almacenaban más de 4.000 fardos de pasto, además, de maquinaria agrícola y forestal. En el lugar, se encontraron dos panfletos reivindicativos a la agrupación “Weichan Auka Mapu” (WAM), además de un lienzo con las leyendas “LIBERTAD A LOS PPM” y “APLICACIÓN CONVENIO 169, LIBERTAD MACHI CELESTINO CÓRDOVA”.

El Ministro del Interior en declaración pública, llamó a deponer las manifestaciones violentas y los enfrentamientos con la Fuerza Pública, ya que este tipo de acciones en nada contribuía al clima de tranquilidad que debía existir en vísperas de un evento propio de la democracia, como es el próximo plebiscito.

En horas de la mañana, en las estaciones del Metro Puente Alto (L4), Hospital Sótero del Río (L4), San Joaquín (L5), Plaza de Armas (L5), Estación Central (L1), La Moneda (L1), U. de Chile (L1), Baquedano (L1), (Plaza de Maipú (L5), Zapadores (L2), Vespucio Norte (L2), Vivaceta (L3), Hospitales (L3), Chile España (L3), Villa Frei (L3) y Cardenal Caro (L3), se encontraron panfletos con leyendas en contra del Estado, llamando a la desobediencia civil y efectuar ataques contra las policías.

Q. 27.SEP.2030.

Declaración pública de los presidentes de los partidos de oposición, llamando a la tranquilidad y a evitar los enfrentamientos en las manifestaciones respecto al plebiscito, de manera de no dar justificación a una posible suspensión del acto electoral.

R. 28 y 29.SEP.2030.

Durante estos dos días, se registraron en todo el país graves incidentes de manifestantes que apoyan la opción "apruebo". Las principales ciudades en donde se han registrado estos incidentes son: Arica, Iquique, Pozo Almonte, Antofagasta, Calama, Viña del Mar, Valparaíso, Los Andes, Santiago, Rancagua, San Fernando, Valdivia, La Unión, Río Bueno, Concepción, Los Ángeles, Cañete, Puerto Montt, Osorno, Castro, Puerto Aysén, Coyhaique, Punta Arenas, Puerto Natales.

S. 30.SEP.2030.

En la comuna de Ercilla, alrededor de las 03:00 horas, en la Hostería Campo Lindo, ubicada en el Km. 579, de la Ruta 5 Sur, se produjo un atentado incendiario que afectó a dos camiones que estaban estacionados en ese lugar. Según la declaración de los conductores, un grupo aproximado de 10 sujetos a rostro cubierto, con armas de fuego, los intimidaron y obligaron a descender, para luego utilizar algún tipo de acelerante, resultando ambos vehículos de carga siniestrados en sus respectivas cabinas. En el lugar, los individuos dejaron dos panfletos con las leyendas "LIBERTAD PPM ANGOL RESISTENCIA MAPUCHE MALLECO" y "MACHI CELESTINO A SU REWE".

T. 01.OCT.2030.

En la ciudad de Concepción, sujetos desconocidos atacaron con bombas del tipo molotov la Intendencia Regional del Bío-Bío, resultando con daños menores el acceso del Gobierno Regional. En el lugar, los individuos arrojaron panfletos exigiendo la libertad de los denominados "Presos Políticos de la Revuelta" y de Celestino Córdova Tránsito y de los comuneros mapuches en huelga de hambre de los recintos penales de Lebu, Angol y Temuco. Posteriormente, en la cuenta de Facebook Leftraru, el hecho fue adjuntado al "Movimiento Juvenil Lautaro" (MJL).

U. 02.OCT.2030.

En Tal Tal, sujetos desconocidos ingresaron al polvorín de la empresa "DIEXA S.A.", ubicada en el Km. 22 de la ruta 1, que une esa comuna con la Ruta 5 Norte, desde donde se sustrajeron 6 mil metros de mecha, 20 sacos de anfo granulado (explosivo a base de mezcla de nitrato de amonio y gas oil), 6 cajas de troner, 150 detonadores y 200 cartuchos de dinamita.

V. 03.OCT.2030.

Personal de la Brigada de Robos de Antofagasta de la Policía de Investigaciones, detuvo a tres sujetos por su participación en el ataque incendiario a la Intendencia Regional de Antofagasta registrado el 14 de noviembre de 2029, en el contexto de las manifestaciones del denominado estallido social. Los individuos fueron puestos a disposición del Tribunal de Garantía, siendo formalizados por los delitos de incendio, atentando contra la autoridad, porte de elementos incendiarios, daños, desórdenes y arrojar elementos incendiarios, quedando en prisión preventiva.

En redes sociales, en cuentas de Instagram como "Primera Línea de Antofagasta", se publicaron llamados a manifestarse en contra de la PDI, acusando persecución policial.

Bajo ese contexto, un grupo de encapuchados instaló barricadas incendiarias en el sector de Bonilla, quienes además, portaban un lienzo con la leyenda "MUERTE A LA POLICÍA", gritando consignas por los detenidos por la Brigada de Robos, vinculados al ataque a la Intendencia Regional de Antofagasta.

W. 04.OCT.2030.

En un procedimiento realizado por personal de Carabineros, fueron detenidos Francisco Solar Domínguez y Mónica Caballero Sepúlveda por su responsabilidad en el atentado explosivo que afectó el 25 de julio de 2029 a la Comisaría de Huechuraba y el paquete explosivo que fue enviado al ex Ministro del Interior, Emilio Hinzpeter, actual gerente legal del Grupo Quiñenco; y por la instalación de dos artefactos explosivos en el edificio Tánica, en febrero del año 2030. Ambos sujetos quedaron en prisión preventiva.

Luego de la detención de Solar y Caballero, ambos de tendencia anarquista y vinculados al "Caso Bombas I", en redes sociales comenzaron a circular publicaciones de orgánicas anti carcelarias como la "Coordinadora 18 de Octubre", exigiendo su libertad, acusando al Gobierno de un montaje y persecución policial, llamando a manifestarse y actuar contra el Estado, convocando a una "Semana de Agitación Anti carcelaria".

X. 05.OCT.2030.

En Estación Central, alrededor de las 21:00 horas, en la intersección de Av. 5 de abril con Aeropuerto, un grupo de cinco encapuchados abordaron un bus del Transantiago, obligando al conductor y a los

pasajeros a descender, para luego lanzar bombas molotov a la máquina, que resultó totalmente siniestrada. Según los testigos, los individuos gritaron consignas relativas a la libertad de Mónica Caballero y Francisco Solar, además, lanzaron panfletos con las leyendas “SOLIDARIDAD PARA MÓNICA y FRANCISCO”, “LUCHAREMOS POR SU LIBERTAD” y “ESTADO POLICIAL”.

PABLO LÓPEZ PALMA
Brigadier
Director de Educación, Doctrina y Entrenamiento Conjunto

DISTRIBUCIÓN:

Misma de la Directiva del ejercicio.

Elaborado por: CDA (PAC) L. CROVETTO (DID)